

VISTO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados dispone que programas de investigación serán evaluados por una Comisión designada por la Dirección del CEA, a propuesta de la Secretaría de Investigación, en acuerdo con la Coordinación del Área respectiva y el Consejo Asesor; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Investigación del CEA, Dra. Eva Da Porta, ha propuesto la nómina de docentes investigadores para constituir la Comisión Evaluadora;

Que el Consejo Asesor, en Sesión del 26 de abril pasado recomienda la aprobación de la Comisión propuesta;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a los profesores María Paulinelli, Diego Buffa, Ana Mohaded y Alicia Vaggione, como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de nuevos Programas de Investigación a ser radicados en el CEA.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N° 083
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba